

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24505 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo con fecha 22 de enero de 1991, en recurso de apelación interpuesto por «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», contra la emitida por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.*

Visto el testimonio de la sentencia dictada en 22 de enero de 1991 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por la Empresa «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», contra la sentencia dictada en 25 de marzo de 1988, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de la Audiencia Nacional, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, respecto de un empréstito emitido por la Empresa «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», por importe de 1.500 millones de pesetas;

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representante procesal de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», contra la sentencia de 25 de marzo de 1988, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Nacional, en la causa que el presente rollo se contrae, confirmamos por su adecuación a derecho la expresada resolución. Sin hacer expresa imposición de las costas causadas en esta segunda instancia.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.-P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza Martí.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

24506 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 74719

Consignado a Móstoles.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 74718 y 74720.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 74700 al 74799, ambos inclusive (excepto el 74719).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 719

999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 19

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 9

Premio especial:

Ha obtenido premio de 396.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 74719:

Fracción 5.^a de la serie 8.^a-Móstoles.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 89415

Consignado a Madrid y Bilbao.

2 aproximaciones de 708.750 pesetas cada una para los billetes números 89414 y 89416.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 89400 al 89499, ambos inclusive (excepto el 89415).

50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

0304 1074 2746 6697 8924

1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

117 237 271 290
294 325 368 426
487 689 840 998

4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

08 36 65 77

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 1

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 6

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 5 de octubre de 1991.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

24507 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada uno de los doce signos de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

SORTEO DEL ZODIACO

Signo afortunado: Escorpio

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete del signo afortunado número 67073

2 aproximaciones de 5.190.000 pesetas cada una para los billetes del signo afortunado números 67072 y 67074.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes del signo afortunado números 67000 al 67099, ambos inclusive (excepto el 67073).

9 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 7073

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 073

999 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 73

9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 3

99.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para todos los billetes del signo afortunado (excepto el 67073).